

DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, habló sobre su carrera política.

(2022-02-24), *Heraldo TV, El Dedo en la Llaga, Adriana Delgado, (Entrevista)* - 23:00:37, Duración: 00:44:04 Precio \$793,200.00

En entrevista, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, habló sobre su carrera política.

Gutiérrez narró que es de Veracruz, donde nació y creció. Estudió la prepa en Xalapa y en la CDMX estudió la universidad en la Escuela Libre de Derecho, es abogado. Desarrolló experiencia en temas electorales. En el 2017 empezó formalmente en Morena en la elección del Estado del México con la maestra Delfina contra el gobernador del Mazo. Inició su carrera dentro de Morena y se fue consolidando para llegar a la presidencia de la Cámara de Diputados. Dijo que ha recorrido Veracruz y cree que el futuro del estado está en el campo y tienen que empatarlo con el tema petrolero. Comentó sobre el gobernador Cuitláhuac García a quien respeta. Dijo que en Veracruz hay que separar los temas como la seguridad que es un tema social. Comentó que es muy temprano para contestar si quiere ser gobernador de Veracruz. Habló sobre el tema de la violencia hacia las mujeres, dijo que ha platicado con feministas y le han comentado que también se necesita trabajar con los hombres, es un tema en el que se ha avanzado. Comentó sobre los empresarios con los que no están en contra como lo ha dicho el Presidente AMLO.

Gutiérrez dijo que en el INE pasa una resistencia al cambio, algunos personajes del INE no han entendido la demanda social que va por la ruta de la austeridad y no tener salarios ostentosos. Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se han apartado del camino, han dejado de ser árbitros, han sido más participantes que árbitros. En el sector público no deben ganar más que el Presidente para que no se tengan excesos en los gastos, porque el sector público se mantiene de los impuestos. Sobre lo que ha dicho el INE respecto al presupuesto para la Revocación de Mandato dijo que la ley establece que deben instalar las mismas casillas que en la elección.

Gutiérrez comentó sobre la militarización del país, contestó que teniendo una corporación con principios de disciplina y formación fuerte se pueden tener resultados en un tiempo más corto en materia de seguridad.

En entrevista, Alejandro Gaitán Sánchez, Presidente del comité ciudadano en Colima, habló sobre la ola de violencia en el estado.

(2022-02-24), *98.5 El Heraldo Radio, Las noticias con Javier Alatorre , Javier Alatorre, (Entrevista)* - 12:13:50, Duración: 00:10:10 Precio \$539,240.00
Enlace a Colima. Las noticias con Javier Alatorre.

17 días en Colima dejan conjunto de 42 personas asesinadas durante la ola de violencia, la gobernadora expresó que se trata de una guerra entre carteles.

La sociedad civil está a la espera de los protocolos de seguridad por parte del gobierno estatal, Alejandro resaltó que las escuelas permanecen cerradas, resaltó que

la delincuencia ha sido una de las principales afectaciones para la producción de limón.

En entrevista Renata Turrent, catedrática de la UNAM, hablo sobre lo que pasa entre Ucrania y Rusia.

(2022-02-24), Canal 8.1 Octava, La Octava con Jesús Escobar, Jesús Escobar, (Entrevista) - 18:52:22, Duración: 00:05:32 Precio \$797,132.00

En entrevista Renata Turrent, catedrática de la UNAM, hablo sobre lo que pasa entre Ucrania y Rusia.

Renata Turrent comentó que cualquier invasión de este tipo es lamentable porque hay vidas de por medio y las imágenes siempre causan muchísimo terror donde quiera que se vea, independientemente de la postura o el análisis que se haga, primero se debe pensar en las vidas que se puedan llegar a perder y el terror de la guerra.

Ahorita se está diciendo mucho porqué los rusos están invadiendo sin entender un poco el contexto; no está justificando la invasión, es reprobable cualquier invasión a cualquier pueblo, sin embargo, es mucho más complejo que esto y lo que salen a decir los gringos que es una agresión. Recordó que la OTAN ha expandido su territorio o los países que son miembros -más de 14 países se han incorporado después de la Segunda Guerra Mundial a pesar que era un acuerdo con Rusia que no se agregaran.

En diciembre los ucranianos dicen o piden pero los rusos dicen que no les parece justo que los ucranianos estén en la OTAN, sería similar a que nosotros estuviéramos teniendo una alianza militar con México porque es nuestra frontera y EUA ignora esos diálogos diplomáticos. La situación es mucho más compleja más que una invasión.

Sobre la revocación de mandato dijo que le parece increíble que las capacidades o responsabilidades del INE ahora sean tan amplias como para decir si se puede hablar de algo que no tienen absolutamente nada que ver con la revocación ni con los logros del gobierno; es algo que ni siquiera ha pasado, es una discusión que nos debería interesar a todos los mexicanos que es la Reforma Eléctrica.

A; Lorenzo Córdova (Imagen).

En entrevista Claudia Zavala, consejera del INE, pidió recordar, ante declaración de hoy de López Obrador, que hicieron hasta lo imposible para llevar a cabo la consulta como debe ser

(2022-02-24), 104.1 Radio Fórmula , Azucena Uresti en Fórmula, Azucena Uresti, (Entrevista) - 18:41:40, Duración: 00:06:31 Precio \$1,206,240.00

AZUCENA URESTI, CONDUCTORA: A consejera electoral del INE, la maestra Claudia Zavala en la línea. ¿Cómo está, consejera? Buenas tardes.

CLAUDIA ZAVALA, CONSEJERA ELECTORAL DEL INE: Muy buenas tardes, Azucena, te saludo con mucho gusto, y a toda la audiencia. A tus órdenes.

AZUCENA URESTI: Qué amable qué amable.

Pues el Presidente otra vez dice que el INE esta violando la Constitución, que no van a instalar las casillas que deben instalar, que no van a instalar casillas en muchos municipios; y, consejera, y que repetirlo hay una razón, y se llama ley, consejera.

CLAUDIA ZAVALA: Bueno, este es un tema muy importante porque hay que recordarle a todas las personas que nos escuchan, que el INE estuvo haciendo hasta lo imposible para que se le fueran administrados los recursos para poder cumplir en sus términos con lo que dice la ley, la Constitución, para la organización del proceso de revocación de mandato.

Lamentablemente no nos fue asignada ninguna suficiencia presupuestal, hicimos ajustes, y el modelo que tenemos es derivado de una modificación sí al modelo legal, pero que tuvimos que hacer porque no hay recursos...

AZUCENA URESTI: Ustedes... a ver, para recordarle a quienes nos escuchan, 'ustedes habían pedido cuánto para la revocación de mandato?

CLAUDIA ZAVALA: 3 mil 800...

AZUCENA URESTI: 3 mil 800 millones de pesos.

CLAUDIA ZAVALA: Millones de pesos...

AZUCENA URESTI: ¿Con cuánto la van hacer, por lo pronto?

CLAUDIA ZAVALA: A ver, con los mil 500 que tenemos, con una proyección de ahorro presupuestal, mil 500 millones de pesos, y reducimos costos justo porque no podemos instalar todo, de modo que el costo total sería en 2 mil millones, un poquito más de 2 mil millones de pesos. No es que tengamos...

AZUCENA URESTI: Perdóneme que la interrumpa, esta consulta va costar unos 2 mil millones de pesos, ya con los ajustes que hizo el INE.

CLAUDIA ZAVALA: Así es.

AZUCENA URESTI: Bien, ese es el punto número uno, punto número uno: no se les otorgó el dinero suficiente, porque ahí nos vamos al punto número dos, no es posible instalar el mismo... el número de casillas ideal, que era de unas 161 mil, por eso el INE hace un ajuste a una 55 mil, 60 mil casillas, por el tema del dinero.

CLAUDIA ZAVALA: Así es, es que tuvimos que hacer todo eso para que el recurso que tenemos nos alcance. Y lo venimos anunciando desde antes de pedir el presupuesto, cuando nos enteramos que no se le iba a dar recurso al INE, todo el momento lo estuvimos marcando para que la ciudadanía sepa. Y es que la ley sí exige que haya el mismo número de casillas, como si fuera una elección presidencial. Sí, sí lo exige, pero también hay que ver que se debe administrar la suficiencia presupuestal.

Ahora, aquí es algo muy importante que hay que dejar claro, ¿por qué tenemos el número similar de casillas que la consulta popular, con un mayor costo? Ah, es que esto es importantísimo, hay que recordar que aquella consulta popular traímos la inercia del proceso electoral, que no salimos a buscar a millones de ciudadanas y ciudadanos, que se esta primera etapa de capacitación y segunda etapa de capacitación; y que eso es un ahorro significativo que tuvo aquella consulta popular, y que la ley hoy nos exige salir a buscar a nuevos funcionarios de casilla, por la relevancia de este proceso.

Hay que tener claridad y exactitud de la información.

AZUCENA URESTI: Por eso cada vez que Presidente dice algo inexacto, como lo de hoy, hay que dar la información correcta, porque sino a la narrativa se queda como si el INE no quisiera hacer la revocación de manera correcta, entre comillas. El Presidente dice: "el INE no va a poner casillas para la consulta de revocación, van a poner las mismas que pusieron la consulta pasada". Sí, la respuesta es: porque tienen menos dinero, hay menos recursos, la Cámara de Diputados les asignó prácticamente la mitad de los recursos que solicitaban.

El Presidente...

CLAUDIA ZAVALA: No, Azucena, perdón, no nos asignaron recursos para eso, nosotros hicimos una proyección presupuestal...

AZUCENA URESTI: Les dieron 800 millones, ¿no?

CLAUDIA ZAVALA: Bueno, eso es un excedente de lo que se asignó, 800 millones, pero eso es del funcionamiento, pero del presupuesto que nosotros hicimos en específico para estos dos ejercicios, no se nos dio nada, es el recorte de casi 5 mil millones de pesos.

AZUCENA URESTI: Bueno, entonces esa es la respuesta, ¿por qué menos casillas? Porque hay menos dinero, con un esfuerzo presupuestal de ajuste del INE.

El presidente que dice: "violan la Constitución", algo que tampoco es cierto, maestra.

CLAUDIA ZAVALA: Pues no. Mira, sí es cierto que la ley y la Constitución nos dice que debemos instalar ese número... el número de casillas similar al que fue una elección presidencial. Pero justo nosotros estuvimos promoviendo con la Corte, con el Tribunal Electoral, y una vez que la Corte... la Corte otorgó la suspensión en este sentido, que el INE haga la revocación de mandato con lo que tiene, y esto es porque nadie está obligado a lo imposible, Azucena, nadie está obligado a lo imposible.

Y la verdad es que el INE esta haciendo el mayor esfuerzo, con todas las y los ciudadanos, y toda las personas que trabajamos en el INE, para que la revocación de mandato se dé y se dé en las mejores condiciones.

AZUCENA URESTI: Además, el Tribunal, las autoridades judiciales les dijeron: "bueno, háganlo con lo que tengan, como puedan, y no se les va a sancionar", en la confianza que el INE va a hacer su mejor esfuerzo con el dinero que se tiene los recursos.

CLAUDIA ZAVALA: Así es, así es, y es que hay que recordar también que como autoridades del Estado mexicano, pues estábamos vinculadas muchas autoridades que el INE también solicito que se facilitará reducir costos para poder poner más casillas, y que ninguna de las otras autoridades tuvo posibilidades de auxiliar al INE para poder generar mayores recursos para destinarlos a la revocación de mandato.

AZUCENA URESTI: Bueno, pues ahí esta la respuesta, porque luego empieza a tomar forma hay una historia, una narrativa que no corresponde la realidad, y es importante aclararlo.

Maestra, gracias, qué gusto saludarle, Claudia Zavala. Buenas tardes.

CLAUDIA ZAVALA: Gracias, Azucena, por este espacio. Buenas tardes a todas y a todos.

AZUCENA URESTI: Gracias, consejera.

RIVA

En entrevista, José Octavio Rivero Villaseñor, diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, habló sobre la iniciativa de reforma electoral en el INE.

(2022-02-24), 98.5 *El Heraldo Radio*, Cámara de origen, Carlos Zúñiga, (Entrevista) - 16:45:07, Duración: 00:08:25 Precio \$446,420.00

En entrevista, José Octavio Rivero Villaseñor, diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, habló sobre la iniciativa de reforma electoral en el INE.

José Octavio Rivero Villaseñor comentó que era importante hacer ese análisis tan necesario en materia de sistema electoral, se ha trastocado la Constitucional violentando el artículo 40 y hoy en día es importante debatir que tipo de sistema queremos y si realmente está teniendo la función por el cual se reformó en el 2014.

Actualmente, el INE tiene la facultad designar y de mover los consejeros de los OPLES y originalmente la iniciativa buscaba profesionalizar el servicio electoral. Sin embargo, se decidió centralizar la designación de estos consejeros y que además pasará al Senado de la República la designación de los magistrados en materia electoral, pero esta designación no es clara actualmente.

En entrevista, Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral, habló sobre la consulta de Revocación de Mandato.

(2022-02-24), 98.5 *El Heraldo Radio*, A la Una, Salvador García Soto, (Entrevista) - 14:42:48, Duración: 00:07:58 Precio \$422,552.00

SALVADOR GARCÍA SOTO, CONDUCTOR: Oiga, vamos hablar de la revocación de mandato, la consulta popular que tendrá lugar el próximo 10 de abril, para responder

a la pregunta de si usted quiere que el presidente López Obrador permanezca en su cargo hasta que termine su sexenio, o si quiere que se vaya antes, básicamente esa es la esencia de la pregunta, por ahí le agregaron los de Morena si quiere que se quede, pues también tiene que decirlo ahí en la boleta.

El tema es que está el INE avanzando la organización de esta consulta, va a gastar mil 692.5 millones de pesos, después de que el Consejo General del Instituto avalo nuevas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, con las que van obtener un ahorro de 416.6 millones que se destinarán a la instalación de casillas para esta Consulta de Revocación de Mandato.

Para hablar del tema hago contacto con Carla Humphrey, consejera electoral del INE. Qué gusto saludarla, consejera, buenas tardes.

CARLA HUMPHREY, CONSEJERA ELECTORAL DEL INE: Hola, igualmente, Salvador, un saludo a ti y a tu auditorio.

SALVADOR GARCÍA SOTO: ¿Cómo vamos, consejera, con la Consulta de Revocación de Mandato? Parece que lograron finalmente algunos ahorros importantes ahí en el INE.

CARLA HUMPHREY: Bueno, sí, en el INE seguimos... aprobamos las reglas y criterios de racionalidad y de austeridad que debe aplicar todo el Instituto, establecimos una meta de gasto, como bien señalaste, de 416 millones de pesos; entre otras cosas, también para aplicarlo la revocación de mandato. Lo cierto es que falta menos de dos meses para que se lleve a cabo este ejercicio de participación ciudadana directa, como mencionaste, el 10 de abril.

Y pues nosotros tenemos varias buenas noticias, primero, pues como lo dijiste, la generación de estos ahorros; la segunda también, que tenemos ya muy alta la tasa de aceptación entre las y los ciudadanos para ser funcionarios de mesas de casilla. Ya el 90 y tantos, te diría que ya más del 100% de casillas tienen funcionarios pudiera darnos y ciudadanas que han aceptado ser integrantes de estas mesas directivas de casilla.

Y que seguimos, de todos modos, yendo a tocar a más hogares, porque pues necesitamos tener también una base de suplencias para que las casillas puedan instalarse punto estamos proyectando, hasta ahora, 57 mil 300 casillas, es posible que puedan haber algunas más, claramente nunca las cercanas a lo que se establece en la Ley de Revocación de Mandato, que serían 161 mil.

Y bueno, también, y sirve este espacio para que las y los mexicanos que radican en el extranjero, sepan que también pueden participar en este ejercicio de revocación de mandato. La votación únicamente será por internet, y que tienen de plazo para registrarse justamente del 5 de febrero hasta el día de mañana, 25 de febrero, con su...

SALVADOR GARCÍA SOTO: Eso es muy importante, consejera, perdón que la interrumpa, pero tenemos audiencia que nos escuchan varias ciudades de la Unión Americana, Chicago, también en Georgia, en el estado de Georgia, que nos escuchan también en San Antonio, Texas; en McAllen, Brownsville. ¿Qué tienen que

hacer los mexicanos que nos escuchan allá, si quieren votar en esta Consulta de Revocación de Mandato?

CARLA HUMPHREY: Pues fíjate que paralelamente llevamos dos procesos en los que podrán participar, para votar en las entidades que eligen gubernaturas, que en este caso serán Aguascalientes, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes, que permiten el voto de las y los ciudadanos que residen en el extranjero.

En el caso, en algunos casos ya será la segunda ocasión que voten, en algunos será la primera. Y si ya se registraron, que este registro empezó en septiembre, pueden también señalar que quieren votar para este ejercicio de participación ciudadana, incluso si eligieron la vía postal para decidir, asumiendo que solamente podrá ser vía electrónica, había voto electrónico por internet para la revocación de mandato.

Pero digamos, ya que estamos conformando este listado nominal de personas residentes en el extranjero, también tienen esta opción para poder votar desde el extranjero por el ejercicio de revocación de mandato. Pero lo que sí es un hecho, es que mientras el plazo para registrarse para votar por estas entidades federativas, por las gubernaturas, termina hasta el 10 de marzo, sí concluye el plazo para registrarse para votar por la revocación del mandato el día de mañana, viernes 25 de febrero.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Y es importante entonces que quienes nos escuchan fuera del país y quieran participar en este proceso de democracia ciudadana, que es la consulta popular de revocación de mandato, entren a la página www.votoextranjero.mx, es una página del INE, o puede llamar a un teléfono que le voy a dar, 1 800... desde los Estados Unidos, de manera gratuita, es el 1 800 433 2000, que es el INETEL, ahí le darán también información. Y en el resto del mundo: 52 55 54 81 98 97.

Pues todo está caminando bien entonces, consejera, por lo que nos dice, para esta consulta, los llamados del INE también están funcionando, para que la gente participe. Pero hay también denuncias, y le quiero preguntar qué está haciendo el INE al respecto, porque hemos visto algunas campañas para promover la participación en espectaculares, en algunas ciudades de la República, que claramente están violentando la veda electoral.

CARLA HUMPHREY: El INE está resolviendo, como bien sabes, quejas y denuncias sobre posicionamientos de distintos actores políticos, los cuales además han sido confirmados por la Sala Superior, en el sentido que no es el INE, como se ha hecho saber, que es quien limita la libertad de expresión de funcionarios y funcionarios, es la propia Constitución que votaron las y los legisladores, y la propia Ley de Revocación de Mandato la que impide que se haga promoción gubernamental o cualquier funcionaria un funcionario público haga promoción y difusión este ejercicio de revocación de mandato.

La ley y la Constitución, el artículo 35 señala con toda claridad que la única autoridad que puede difundir y promocionar la revocación de mandato, es justamente el Instituto Nacional Electoral. Paralelamente también hemos recibido algunas quejas y denuncias, que no se sustancien en este procedimiento especial sancionador, que está substanciando la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y que da cause justamente a estas organizaciones que también están presuntamente haciendo esta

promoción. Digo presuntamente, para no adelantarme a un juicio que después tendrá que obviamente avalar o no con un voto.

Y también el tema de estos espectaculares, como todas y todos hemos visto, pues están en redes sociales, en distintos lugares. Sin embargo, la autoridad tiene que ir a comprobar que estos espectaculares están colocados, dónde están colocados, hacer obviamente las preguntas a los medios, a las empresas que son dueños de estos espectaculares, quién compró estos espacios, cómo pagó, etcétera, etcétera, para entonces poder determinar quién está haciendo esta promoción.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Finalmente, consejera, pues el llamado es a que la gente participe, que haga uso de este derecho que tenemos en este ejercicio de participación ciudadana, en el sentido que quiere expresarse, eso es decisión individual y personal de cada quien.

CARLA HUMPHREY: Sí, sin duda. Yo creo que son elemento más que tenemos como ciudadanía para poder participar en las decisiones públicas que se toman en nuestro país, y este caso, como la revocación de mandato, como la consulta popular el año pasado, pues justamente lo que tenemos que hacer es participar, dejar oír nuestra voz, ir y llenar la papeleta, y manifestarnos en torno a los temas que son por supuesto la importancia a nivel nacional.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Sin duda, es un requisito participar en la democracia, así es que hagamos lo este próximo 10 de abril.

Consejera Carla Humphrey, consejera electoral del INE, gracias, gracias por darnos esta información importante para el auditorio.

CARLA HUMPHREY: Al contrario, gracias a ti, como siempre aquí a la orden.

SALVADOR GARCÍA SOTO: Muchas gracias, muy buenas tardes a la consejera electoral Carla Humphrey.

RIVA

-o0o-